



DECRETO  
2019 / 006670  
11/10/2019 13:13

Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

Nº Expediente.- 2019-CONTRA000035

En la ciudad de Antequera, el Sr. TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR, CONTRATACIÓN, PATRIMONIO MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN, ROSAS GALLARDO JUAN, ha dictado el siguiente:

### DECRETO

#### **APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DE LOS PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE SUMINISTROS, OBRAS Y SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DE ACONDICIONAMIENTO DE CRUCES ENTRE LAS CALLES ANDALUCÍA Y LAS FLORES DE LA JOYA**

VISTO que con fecha 13 de Agosto de 2019 se dictó Providencia de Inicio por el Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial Los Dólmenes, Deportes y Comunicación D. Juan Rosas Gallardo del expediente de contratación del contrato mixto de suministros de materiales de construcción, obras y servicios necesarios para la ejecución de las obras del programa de fomento del empleo agrario convocatoria 2019 "Acondicionamiento cruce entre las calles Andalucía y Las Flores en la Joya", justificando la necesidad de la contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**VISTO** que teniendo en cuenta la prestación a realizar y el valor estimado del contrato de 134.141,12 euros, se considera que el tipo de contrato es un contrato mixto de suministros, obras y servicios y el procedimiento más adecuado para su adjudicación es el procedimiento abierto, tramitación anticipada, con el criterio de adjudicación de menor oferta económica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 145 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

**VISTO**, que con fecha 1 de Octubre de 2019 se dictó Decreto de inicio del expediente de contratación por el Sr. Concejal Teniente de Alcalde de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial Los Dólmenes, Deportes y Comunicación

**VISTO** que con fecha 7 de Octubre de 2019 se han practicado las retenciones de crédito oportunas de la aportación municipal con cargo al ejercicio de 2019 y 2020.

**VISTO** que con fecha 9 de Octubre de 2019 se incorporaron al expediente los pliegos de cláusulas administrativas particulares y con igual fecha el pliego de prescripciones técnicas, que han de regir la licitación.

Pag. 1 de 3



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000FCB0E0012G6T5E6F5L7 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCD.DLG. PRESIDENCIA, REG.INT., CONTRATACION, PAT.MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN - 11/10/2019  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2019 13:13:46

EXPEDIENTE::  
2019CONTRA000035  
Fecha: 13/08/2019  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**VISTO** que con fecha 9 de Octubre de 2019 se ha emitido informe favorable por la Técnico de Administración General de Contratación a la aprobación de los pliegos y del expediente de contratación y con fecha 10 de octubre de 2019 se ha emitido informe de conformidad por el Sr. Secretario General.

**VISTO** que con fecha 11 de octubre de 2019 se ha emitido informe de fiscalización de conformidad por el Sr. Interventor Municipal.

Visto cuanto antecede, se considera que el expediente ha seguido la tramitación establecida en la legislación aplicable, y en el ejercicio de las facultades que legamente tengo atribuidas:

### DECRETO

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación anticipada, atendiendo al criterio precio de adjudicación, para la ejecución del contrato mixto de suministros de materiales de construcción, obras y servicios necesarios para la ejecución de las obras del programa de fomento del empleo agrario convocatoria 2019 “Acondicionamiento cruce entre las calles Andalucía y Las Flores en la Joya”

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto por cuantía de 0, que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada con cargo a la aplicación 06.241.49.619.58.00 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2019. Tratándose de una contratación plurianual, que extenderá sus efectos al ejercicio de 2019 y 2020, la adjudicación que recaiga quedará subordinada al crédito que se consigne en los ejercicios posteriores correspondientes.

Dado que el presente contrato se financia parcialmente con una subvención de la Excmo. Diputación Provincial de Málaga pendiente de resolver, su tramitación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.2 de la LCSP mediante tramitación anticipada del expediente de contratación, condicionándose su adjudicación a la condición suspensiva de la efectiva consolidación de los recursos que han de financiar el contrato (Disposición Adicional Tercera de la LCSP)

**TERCERO.** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá el presente contrato mixto de suministros, de materiales de construcción, obras y servicios necesarios para la ejecución de las obras del programa de fomento del empleo agrario convocatoria 2019 “Acondicionamiento cruce entre las calles Andalucía y Las Flores en la Joya “

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante, para que durante el plazo de 15 días a contar desde el siguiente de la publicación en el Perfil del Contratante del anuncio de licitación y de los pliegos, los interesados puedan presentar, las proposiciones que estimen pertinentes, así como toda aquella documentación que deba ser objeto de publicación en el referido perfil.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000FCB0E0012G6T5E6F5L7 en la web del Ayto. Antequera

#### FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCD.DLG. PRESIDENCIA, REG.INT., CONTRATACION, PAT.MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN - 11/10/2019  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2019 13:13:46

EXPEDIENTE::  
2019CONTRA000035  
Fecha: 13/08/2019  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Excmo. Ayuntamiento  
Antequera

**QUINTO.** Especificar que, al tratarse de un procedimiento abierto simplificado, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la Resolución del Teniente de Alcalde Delegado de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación de fecha 8 de julio de 2019 por la que se determina la composición de la Mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Antequera para el Órgano de contratación Teniente de Alcalde de Presidencia, Régimen Interior, Contratación, Patrimonio Mundial, Deportes y Comunicación, será el Órgano de asistencia de esta licitación, encargado de proceder a la apertura de las proposiciones y a la valoración de las ofertas, ajustándose en su composición y funcionamiento a lo prevenido en el artículo 326 y D.A 2ª.7 de la LCSP 9/2017.

**SEXTO.** Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se procederá a la apertura de las proposiciones mediante dispositivo electrónico y a su valoración.

**SEPTIMO.** Efectuada la valoración de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, se comprobará que el adjudicatario propuesto cumple con los requisitos necesarios de capacidad y se procederá a la adjudicación del contrato.

Así lo dispongo en Antequera a la fecha de la firma digital.  
TTE. DE ALCALDE DELEGADO DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR,  
CONTRATACIÓN, PATRIMONIO MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E3000FCB0E0012G6T5E6F5L7 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.ALCD.DLG. PRESIDENCIA, REG.INT., CONTRATACION, PAT.MUNDIAL, DEPORTES Y COMUNICACIÓN - 11/10/2019  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/10/2019 13:13:46

EXPEDIENTE::  
2019CONTRA000035  
Fecha: 13/08/2019  
Hora: 00:00  
Und. reg:REGISTRO GENERAL

